



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de marzo de 2017, de la Comisión Central del procedimiento electoral para la determinación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de las mesas electorales, su localización y su ubicación. (2017060384)

Apreciado error en el Anexo I de la Resolución de 1 marzo de 2017, de la Comisión Central del procedimiento electoral para la determinación de la representatividad de las Organizaciones Profesionales Agrarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de las mesas electorales, su localización y su ubicación, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 43, de 2 de marzo de 2017, se procede a su oportuna rectificación.

En el Anexo I, página 5335, fila 36:

— Donde dice:

PROVINCIA	NÚCLEO	MESA	UBICACIÓN
BADAJOS	SIRUELA	SIRUELA	Casa de la Cultura. C/ San Juan Macías, 2

— Debe decir:

PROVINCIA	NÚCLEO	MESA	UBICACIÓN
BADAJOS	SIRUELA	SIRUELA	Ayuntamiento, Plaza de España, n .º 22

